¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE JUNIO DE 1844. No. 6,202.

EL EDITOR.

El 18 del presente el Cónsul General de S. M. el Emperador del Brasil en esta Ciudad, D. Clemente José de Moura, presentó al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana, la Imperial Carta que publicamos, con la contestacion de nuestro Gobierno, referentes al venturoso Consorcio de S. A. I. la Señora Princesa Da. Januaria, muy amada hermana de S. M. el Emperador con S. A. I. el Príncipe D. Luis Carlos María, Conde de Aquila, hermano de S. M. el Rey del Reino de las dos Sicilias—

En este interesante acto al presentar el Sr. Cónsul General la Carta Imperial, y al recibirla el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, cambiaron ambos expresiones recíprocas de acendrada benevolencia y amistad—

Nos complacemos en un suceso tan feliz para el Imperio, que tan de cerca toca á la felicidad personal de S. M. el Emperador y á los intereses del Trono; y deseamos sea gage de nuevos venturosos sucesos para S. M., su Imperial Familia, Ilustres y Augustos Esposos, y para la prosperidad del Brasil—

D. Pedro Segundo, Emperador Constitucional y Defensor Perpetuo del Brasil, Envio muchas felicitaciones á nuestro Grande y Buen Amigo el Ilustre Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, que mucho Estimo y Aprecio. Habiéndose celebrado en el dia de ayer, en Mi Capilla Imperial, el Casamiento de su Alteza Imperial, la Princesa Imperial Da. Januaria, Mi Muy Amada Hermana, con su Alteza Imperial el Príncipe D. Luis Carlos Maria, Conde de Aquila, Hermano de Su Magestad el Rey del Reino de las dos Sicilias, no Me demoro en Daros esta agradable noticia, Cierto de que la recibireis con el interés, que es propio de las relaciones de amistad que felizmente existen entre los dos Paises. Ilustre Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Nuestro Señor os Haya en su Santa Guarda. Escrita en el Palacio del Rio Janeyro, en 29 de Abril de 1844.

EMPERADOR.
ERNESTO FERREIRA FRANÇA.

El Gobierno de Buenos Ayres Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

A S. M. D. Pedro 2.° Emperador Constitucional y Defensor Perpetuo del Brasil &.—Salud!—

NUESTRO GRANDE Y BUEN AMIGO—

Con placer íntimo nos hemos instruido de la Imperial carta, en que V. M. se digna anunciarnos el casamiento de Su Alteza Imperial, la Princesa Da. Januaria, su muy amada hermana, con su Alteza Imperial el Príncipe D. Luis Carlos Maria, Conde de Aquila, Hermano de S. M. el Rey del Reino de las dos Sicilias—

El grande y vivo interés que nos inspira todo cuanto concierne á la dicha y prosperidad de V. M., de su Real familia, y del Brasil, nos hace presentar á V. M. con el mas intenso regocijo nuestras cordiales felicitaciones y acendrados deseos por la felicidad de los Augustos Consortes, de V. M. y del Imperio—

Rogamos al Todo-Poderoso continúe á V. M. sus beneficios; y le recomendamos á su divina proteccion—

En Buenos Aires, á diez y nueve de Junio del año del Señor mil oohocientos cuarenta y cuatro, año treinta y cinco de la Libertad, veinte y nueve de la Independencia, y quince de la Confederacion Argentina—

JUAN M. DE ROSAS—
FELIPE ARANA—

En nuestro número de 13 del presente insertamos, tomado del Diario de la Tarde de esta Ciudad, un articulo del "*Monitor Federal*" de Tucuman fecha 12 de Mayo último en el que se transcribe del número 92 del "*Restaurador*," periódico de Sucre, capital de Bolivia, el siguiente aviso oficial—

"AVISO OFICIAL.

"*Departamento de Relaciones Exteriores*—

"El Sr. Coronel D. Wenceslao Paunero presentó el 17 del corriente (Marzo) la "credencial del Gobierno de la República del Uruguay que lo constituye En-"cargado de Negocios confidencial de aquel Gobierno cerca del nuestro"—

Participamos de la sorpresa que demuestra el ilustrado Editor del "Monitor Federal" de Tucuman al comentar ese aviso; y hemos debido presentar al juicio público las sólidas razones que aduce, en oposicion, si es que tal hecho haya sucedido—

No pretendemos cuestionar la justicia ni el derecho del Gobierno amigo de Bolivia en casos generales; pero debemos considerar la discrecion de una medida conexa con graves intereses y especialidades que es preciso no olvidar—

El titulado por la Autoridad instrusa de Montevideo es un salvage unitario emigrado á Bolivia; Wenceslao Paunero, uno de los mas bárbaros agentes del rebelde castrador Paz; un amotinado enemigo cruel del Gobierno Argentino; y últimamente el autor de un libelo público contra la Confederacion y su Gefe supremo el General Rosas—No debia, pues, reconocerlo el Gobierno Boliviano, guiado por el mismo principio que el Gobierno de Chile atendió al reusar el exequatur á una patente igual á la de Paunero, expedida para el salvage unitario emigrado Las Heras—El Gobierno de Bolivia hubiera mirado con seria atencion, y aun demostrado su desagrado, si un agente conocido, un partidario fanático de Santa Cruz, asilado en territorio Argentino, y prosiguiendo acá sus planes funestos, hubiese sido reconocido por el Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion como Agente acreditado de un bando enemigo de Bolivia—¿Habrá caido, pues, en la contradiccion de reconocer á Paunero, sin que pueda esperarse una línea de conducta mas conforme á sus propios principios, mas previsora por sus intereses?—Es posible esta rectificacion honorable, ya por los buenos principios del Gobierno Boliviano y de su ilustre Gefe, ya porque pueden haberlo inducido á equivocaciones los incesantes manejos de los salvages unitarios, colaboradores de Santa Cruz, que simulan disfraces para asestar con seguridad golpes alevosos y fatales—Es posible tambien que hayan influido las dificultades de conocer en su carácter y tendencia la cuestion del Plata tan desnaturalizada por los embustes unitarios—Sea lo que fuere, no creemos que el Gobierno Boliviano, con conocimiento de causa, se decida á establecer un precedente funesto y perturbador; porque de él se prevaldrian los salvages unitarios que no han cesado de ser los asociados naturales del peligroso malvado cuya posicion y suerte afectan tanto la tranquilidad y ventura de Bolivia—

No reparemos el acuerdo siniestro de los salvages unitarios en las miras de Santa-Cruz; no veamos la influencia é intervencion extrangera avivando los fuegos incendiarios que humean todavia; no midamos la tendencia inequívoca de semejantes sucesos calamitosos á la independencia y reposo de la América; no penetremos toda la inmensidad de esta cuestion vital en que los Americanos son llamados á defenderse por la prevision y por el denuedo, so pena de perderse la Revolucion del Nuevo Mundo—Ofenderiamos á un Gobierno ilustrado, penetrante, y Americano, si nos detuvieramos en analizarle unos acontecimientos que debe haber profundamente comprendido—Pero, ademas de la calidad inadmisible de Paunero, que hemos notado, ¿dejaremos de recordar quien es el titulado Gobierno que lo acredita en mision "confidencial"?—Es nuestro deber decirlo, y en alto, para que no se nos reconvenga de un asentimiento tácito á esa maquinacion que los salvages unitarios han promovido cerca del Gobierno de Bolivia—Son los mismos salvages unitarios, los rebeldes feroces de la Confederacion Argentina, los secuaces de Santa-Cruz, los representantes de una turba amotinada de extrangeros los que han acreditado á Paunero—¿Cómo puede reconocerlo el Gobierno Boliviano sin admitir tambien la legitimidad de la causa que ellos sostienen con extrangeros y por todos los crímenes; la legalidad de la misma causa de Santa-Cruz?—Es evidente que el titulado Gobierno de Montevideo ni representa á la República del Uruguay, ni es otra cosa que el mismo bando rebelde de salvages unitarios atrincherado en Montevideo—Ademas de haber los Gabinetes Europeos penetrado ese hecho monstruoso en el desvio con que han excusado la admision de los Agentes "Confidenciales" de esa autoridad anti-nacional, como en los casos de Varela y Ellauri, acaba de reconocerlo Sir Roberto Peel, Primer Ministro de S. M. B., en su Discurso en la Sesion de la Cámara de los Comunes el 8 de Marzo último—"La guerra, dijo, no es entre Buenos Aires y Montevideo, sino entre el "partido federal y el unitaric; y por supuesto este último no se parece al que "se conoce en Inglaterra"—El Gobierno de Bolivia, reconociendo los agentes de los salvages unitarios, que ademas de su rebelion atroz atacan con extrangeros el principio comun Americano, pondria en litigio el derecho de la Confederacion Argentina, y se desviaria de la imparcialidad, no en exclusivo favor de los adictos al sistema continental Americano, sino de sus enemigos; en favor de los que fueron y naturalmente son colaboradores de Santa Cruz—Esta seria una contradiccion con el programa restaurador de Bolivia, y lo que es aun de mas grave naturaleza, una separacion de los principios de fuero internacional inviolables en semejantes casos—Efectivamente no esperamos que tenga consecuencias el anuncio del periódico Boliviano "el Restaurador," ya citado; porque no podemos decidirnos á presumir que, sériamente examinado el caso con datos suficientes, y sin precipitacion, llegue el ilustrado Gobierno de Bolivia á preferir una anomalía á los principios é intereses mas positivos y valiosos—Tanto mas nos inclinamos á pensarlo firmemente cuanto que tenemos pruebas honorables de la buena y previsora política que caracteriza al Gobierno Boliviano y á su ilustre Gefe; y se interponen por otra parte intereses importantes con relacion á esa República hermana, sin olvidar la fé debida á la perfecta amistad sin reserva de sacrificios honrosos que siempre le ha acreditado el Gobierno de la Confederacion Argentina presidido por el General Rosas—Confiamos en la alta y leal política previsora de aquel Gobierno amigo que, bien inquirido el caso, no dejará de percibir un origen fecundo de males, de favores para unos, de ofensas para otros—De cualquier modo que se conduzca el Gobierno Boliviano, y cualquiera que sea su circunspeccion, la vigilancia ó el celo de sus agentes, sucederá siempre que Paunero, ademas de la incompatibilidad de su carácter de rebelde salvage unitario emigrado con el carácter pacífico de una mision diplomática, y del origen nugatorio de esta, pondrá en accion fácilmente, y á favor de la inviolabilidad ó inmunidades del Agente, todas las intrigas y todos los crímenes contra la Confederacion Argentina, de que ya ha sido sanguinario y atroz instrumento—Esto implicaria una subversion de los principios mas regulares y admitidos que á tanta honra tiene el Gobierno de Bolivia reconocer y exigir recíprocamente de las naciones hermanas y amigas en el Continente; y por eso es útil, á nuestro juicio, presentar la puntual situacion de las cosas y personas en el caso aludido, que bastará para prevenir todos los males y peligros que pudieran recelarse, y que no sospechamos, visto el cuidado, y prevision ilustrada, é inequívoca justicia que prevecmos con toda confianza señalarán los pasos ulteriores de aquel Gobierno en tan serio incidente—

Tenemos dos números del *Mercurio de Velparaiso* de fecha 13 y 14 de Marzo último—Se encuentran allí la protesta de Santa Cruz y el artículo del *Mercurio* que publicamos—

O los artículos del *Mercurio* que ha publicado el *Nacional* de Montevideo, y que refutamos en nuestros números precedentes, atenidos á la sola reproduccion del *Nacional*, son apócrifos ó truncos, lo que seria ya mucha falsificacion, aunque posible en el que ha adulterado las mismas sesiones en los Parlamentos de Europa, ó el *Mercurio* hace recantacion urgido por el clamor público—Mientras el *Nacional*, ó el *Mercurio*, resuelve este dilema, nos toca examinar la inválida é ingrata protesta de Santa Cruz—La relacion personal de este hácia el Perú es la de un criminal de atroz carácter proscripto por las leyes nacionales de aquel país—Al pisar su territorio clandestinamente para promover la perpetracion de nuevos crímenes, es aprendido; cae en la jurisdiccion de su juez natural—Por sus atentados anteriores, y por su crímen fragrante, ha perdido todo derecho personal—Es un reo de gravísimos y repugnantes crímenes ante el Tribunal que debe aplicarle la condena legal—El mismo se ha constituido por su incorregible é inhumana perversidad en ese caso—Su protestacion es consiguientemente un acto del todo nulo y absurdo—Es tambien ingrato é inmoral; porque desestima el beneficio, y acusa á la misma Junta Gubernativa del Perú que, en vez de aplicarlo la pena capital de antemano prescripta por las leyes Peruanas, y mas justa y necesaria por la perpetracion de un atentado posterior, le salvó la vida, y aun comprometió grandes principios é intereses rodeando de consideraciones al infame y bárbaro criminal que las retribuye de un modo tan execrable—

Santa Cruz invoca garantias especiales de "los Señores que componen la Su-"prema Junta del Perú;" que no constan; que no pueden conocerse si fueron prestadas oficialmente, ó si se confunden con expresiones personales y particulares de los miembros del Gobierno; y que por otra parte, en el caso de haber existido en cualquiera de los dos aspectos, han sido ciertamente destruidas por la conducta desagradecida y atroz de Santa Cruz—En efecto ya asomaban en Moquegua tumultuosos síntomas; y la influencia extrangera, bajo cuyos auspicios ha marchado rápidamente Santa Cruz en un crimen horrible á otro mayor, se dejaba sentir por instigaciones alarmantes—Y ¿qué miramiento es conciliable con el carácter ínfimo de un malvado tan pérfido, ingrato y feroz?—

Los primeros en reconocer el derecho incuestionable, comun á Chile, Bolivia, el Perú y la Confederacion Argentina sobre la persona de Santa-Cruz, lo somos tambien en deplorar el grande y funesto error que lo ha substraido á la accion de sus jueces naturales para ensalzar al criminal infame con la pompa de un juicio internacional—Ya aparecen los malos resultados; y la ingrata y mañosa protesta de Santa-Cruz es nueva muestra de su contumacia en los horribles atentados con que ha ensangrentado la América—

La substraccion de Santa-Cruz de sus jueces naturales en las circunstancias que han señalado su última tentativa feroz es una anomalía funestísima en que no podemos convenir—Es la declaracion de un privilegio particular, y desconocido, en favor de un criminal atroz; que supone la inviolabilidad en este para cometer todo género de atentados sin que el Gobierno del territorio donde es sorprendido en su inícuo designio pueda castigarlo, como justa y naturalmente le compete—

No concebimos las ventajas que puedan redundar de diferir la impunidad del que es tomado en el acto de renovar sus feroces crímenes; y vemos bien que teniendo este la certidumbre de no ser sometido á la Ley inmediatamente, y de poderla evadir al fin entre el estrépito, y quizá los desacuerdos, de un desusado Tribunal Internacional, vendrá á persistir y perseverar en sus atrocísimos hechos, con cruel ofensa á la humanidad que preferentemente merecen las naciones—

Esta impunidad no es buena para otra cosa que á excitar la perpetracion de mayores crímenes; y entonces la humanidad gemirá dolorosamente por la porcion inmensa de sangre que debió economizar la justicia—Entonces tendriamos que agotar la filantropía en calamidades penetrantes—Quisieramos que el deber nos permitiese sellar nuestros labios sobre la situacion de Santa-Cruz; pero el nos prescribe reservar nuestras lágrimas, y consagrar nuestra humanidad, no solo á las víctimas Americanas que ya han caido bajo la mano alevosa y sangrienta de aquel malvado feroz, sino á las que pueden ser inmoladas—Seria sospechosa nuestra sensibilidad sino fuese guiada por este principio—

El medio de cimentar la paz en el Continente, y de evitar copiosa efusion de sangre, es grabar profundamente el desprecio contra los criminales que por atroces medios la perturban y hacen estremecer la humanidad—Presentar, pues, los crímenes demasiado evidentes y funestos de Santa-Cruz como un problema, su causa como el objeto de la discusion importante de las naciones Americanas, la mas dificil, ó la mas célebre que pueda ocuparlos; colocar una distancia inconmensurable entre este criminal y otros infinitamente menos funestos y atroces; es á nuestro juicio haber hallado el secreto de hacerlo peligroso todavia á la paz de la América; es haber equivocado la humanidad—Ademas se pone por ese desacierto en litigio un derecho ya histórico; porque ¿cómo se aviene el juicio lujoso, el proceso problemático, la ovacion de Santa-Cruz en Tribunal internacional, con las declaraciones oficiales, Leyes, y actos precedentes de los cuatro Gobiernos en que está juzgada y fallada su causa, no menos que pronunciada su condena?—¿Fueron acaso miras innobles, designios injustos, violencias injustificables las que guiaron la política, y excitaron el glorioso denuedo de esas cuatro Repúblicas?—¿O fueron derechos sagrados, defensa necesaria, peligros reales; únicos que pueden justificar el derramamiento de sangre y males de una guerra tan vastamente encendida?—¿Qué fué, pues, Santa-Cruz?—O este ha sido ya juzgado; está ya condenado; ó las cuatro Repúblicas han cometido grandes y crueles injusticias—¿Qué significa, pues, la causa de Santa-Cruz despues de haber callado la ley competente, despues de haberse evádido á su condena y á sus jueces naturales?—¿Qué augura para la paz y el porvenir de estas jóvenes Repúblicas?—Creemos penetrar toda la sabiduría y sana política que han dirigido á nuestro Gobierno al abstenerse de toda intervencion; el grande y perentorio deber que ha llenado, de respeto al derecho y opinion pública del país, y de verdadera humanidad—

Si Santa-Cruz puede ser aun objeto de un proceso, semejante al de un Monarca desgraciado, puede ser inocente; y aun debiera presumirse serlo hasta que se realize su juicio!—Entonces cuatro Gobiernos Americanos han sido calumniadores, injustas sus nacionalidades, falsas sus leyes; absurdos sus Manifiestos!—No es posible que alguien admita la consecuencia: sin embargo ella es legitimamente emanada de la marcha de que se ha separado el Gobierno Argentino—

Si las cuatro Repúblicas han peleado contra Santa-Cruz, como contra un opresor feroz, y malvado bárbaro; si este anatema consta de sus propias leyes y de sus mismas glorias; y si ademas últimamente ha sido convicto en Bolivia de una negra trama de asesinato alevoso contra el Supremo Magistrado, y sorprendido en territorio Peruano preparando otras nuevas, este juicio internacional viene á poner cuando menos en duda todos esos precedentes—

Se abre una arena á los campeones de Santa-Cruz; y á las influencias extrangeras bajo cuyos auspicios ha arrastrado sangrientamente su ominosa carrera—Se retrocede quizá sin advertirlo á la pasada sangrienta lucha—Y ¿no tienen los pueblos Americanos derecho á la humanidad, cuando les asiste tanta razon?—No es enigmático el derecho, ni equívoca la justicia—

En suma; el Tribunal Internacional no vá á juzgar á Santa Cruz; vá á juzgarse á sí mismo; esto es; á decidir si la guerra pasada de las cuatro Repúblicas contra el sanguinario usurpador y tirano feroz fué justa; y si sus propias condenas legales han sido racionales ó absurdas—¿Hay algun precedente parecido en la historia?—

Ya que publicamos la vana y desagradecida protesta de Santa Cruz, copiamos á continuacion la de una de las ilustres víctimas del verdugo feroz; protestacion grande, sublime é histórica—

☞"Protesto ante mis compatriotas, ante la América, ante la historia y la pos-"teridad mas remota, del horroroso asesinato que se comete conmigo. Habién-"dome entregado espontáneamente al General Miller, él me ha presentado "como prisionero á Santa Cruz que sobre cadáveres Peruanos quiere cimentar "su conquista.

"Yo debia haber sido juzgado conforme á las Leyes de mi país, y no por un Tri-"bunal de esclavos que me ha condenado sin oirme. He sido arrastrado á un "consejo de guerra verbal ante quien solamente protesté de su incompetencia, "y de la imposibilidad de vindicarme á tan larga distancia de mis papeles jus-"tificativos; me retiré despues, y he sido condenado. Peruanos......! Ame-"ricanos.......! Hombres libres todos del Universo.......! Ved aquí la bárbara "conducta del conquistador con un Peruano que no ha cometido delitos; que "no ha tenido otra ambicion que la felicidad y la gloria de su Patria; por las "cuales combatió hasta el momento de la muerte; ved aquí cuan horribles son "los primeros pasos del que ha jurado enseñorearse del Perú destruyendo á sus "mejores hijos.

"En la Capilla de Arequipa, Febrero 18 de 1836.

"FELIPE SANTIAGO SALAVERRY."

Revista de Periódicos Extrangeros.

Hemos oido que algunas personas han encontrado demasiado severas y hasta insultantes al infortunio del general Santa-Cruz las palabras de nuestro penultimo número, en que anunciamos el arribo de la fragata *Chile*, conduciendo á su bordo á dicho general. O no hemos explicado bien nuestro pensamiento ó ha sido gratuitamente interpretado. Vamos á decir algo todavia sobre este suceso, que ocupa hoy la atencion pública para desvanecer impresiones ligeras y juicios infundados.

Trazamos los renglones de nuestro último artículo movidos del regocijo, que excitaba en nosotros el recuerdo de una lucha sostenida con esfuerzos honrosos y terminada gloriosamente por Chile en el campo de batalla. Lo escribimos contemplando con agrado un poderoso elemento de discordia civil inutilizado para el porvenir, y á pueblos americanos libres de un gran obstáculo á su engrandecimiento y á su dicha. En una palabra nos alegramos de mirar en tierra una ambicion tenáz, que la justicia y los intereses permanentes de estos paises han condenado. Por otra parte nos ha parecido sumamente honroso para el pueblo que venció en Yungai ser el depositario del caudillo caido, pues veiamos en este hecho el mas bello complemento de aquella gloria nacional. Tambien hemos creido que la prision de Santa-Cruz no solo es provechosa á los pueblos que lo derribaron, sino á su futuro bienestar. Hemos asentado que el Gobierno de Chile, á nuestro juicio, conciliaria los intereses del continente con la suerte del individuo, y que inutilizaria el instrumento del mal sin destruirlo. No vemos que semejantes palabras hayan podido despertar la menor prevencion, ni aun en esas personas de corazon noble para quienes es santa la desgracia aun en los hombres mas culpables.

Si recordamos las faltas políticas del General Santa Cruz no ha sido de ningun modo con el indecoroso designio de prevenir á los que deben fallar sobre su suerte futura. No se trata de castigar esas faltas, no se trata de dañar al prisionero, se procura solamente impedir que dañe, que ambicione, que conspire, en una palabra, como Gefe de un partido vencido; pero que en las desgracindas circunstancias en que la anarquía ha colocado á algunos paises, no carece de medios poderosos de reaccion contra una causa, que los esfuerzos gloriosos del pueblo chileno contribuyeron eficazmente á establecer, y que importa á la paz del continente se consolide cada dia mas.

No hemos dirigido el menor improperio al caudillo en su infortunio: la opinion ha fallado ya desde muchos años sobre el hombre político, y es ciertamente inoportuno repetir el anatema de reprobacion sobre el que se vé agoviado por la desgracia. Pero tampoco cedemos al impulso de una indiscreta compasion, que quisiera para el General Santa Cruz en Chile todos los goces y libertades de un emigrado político. Garantir al prisionero un asilo semejante, sería favorecer sus miras y poner en sus manos los medios de hostilizar con mejor éxito que desde Guayaquil la situacion actual de Bolivia; lo que ciertamente no puede entrar en los planes del Gobierno chileno, ni en los de los que saben cual fué la importancia política de Yungay, y cuales las tendencias de la restauracion en el Perú y Bolivia y los numerosos é indisolubles vínculos que ligan á esa causa con la política profesada por nuestra actual administracion.

Si al considerar al prisionero no nos dejamos arrastrar únicamente de sentimientos de humanidad y de una imprevisora benevolencia, es que porque aun no se ha resuelto sobre la suerte ulterior de ese prisionero, y porque estamos convencidos que esa resolucion afecta muy graves intereses. Y esos intereses pueden, á nuestro juicio, sostenerse sin hechar la menor mancha sobre el pabellon chileno; lejos de eso estaremos por toda aquella generosidad, que en la esfera de nuestras atribuciones y nuestros deberes, pueda desplegarse en favor del infortunio. Pensamos que ninguna garantia, ninguna consideracion será negada al general Santa-Cruz, desde que él ofrezca todas las seguridades, que se requieran á fin de que la causa de la restauracion no sea en adelante amenazada, causa que Chile no debe omitir sacrificio para amparar en todo caso.

He aquí lo que queriamos decir á los que han interpretado mal nuestras palabras, y que nos hacen una inmerecida ofensa suponiéndonos animados de inoportunos é innobles sentimientos, que solo sientan bien á esos hombres de partido que prolongan sus odios políticos mas allá de la caida de sus adversarios. Nosotros no participaremos jamás de tan inconsideradas antipatías. Nuestra prevencion al prisionero de la *Chile* llega solo hasta el límite que nos aconseja el celo por los intereses americanos, de que ese prisionero fué enemigo, y que quisieramos ver siempre en la impotencia de dañar.

Por lo demas el hecho na ha salido todavia del dominio de la diplomacía. Está pendiente una negociacion, que continuada con acierto, dará el resultado que conviene no solo á los pueblos interesados en esta cuestion, sino al futuro bienestar del hombre mismo, de cuya suerte se ocupan las autoridades, cuyo voto debe terminar este delicado asunto.

(Del "*Mercurio de Valparaiso*" fecha 13 de Marzo ultimo.)

PERU.

(*Estractos del Comercio de Lima.*

SANTA-CRUZ.

Hemos sido favorecidos con la siguiente copia.

PROTESTA.

Señor General D. P. Cisneros, Prefecto y Comandante General del Departamento de Moquegua.

Camiara, 30 de Enero de 1844.

S. J. P.

Instruido de que soy conducido á la caleta de Sama para embarcarme en un bajel de Chile con destino á aquella República, no puedo menos que protestar de

un acto que reputo contrario á las garantías que expontaneamente se sirvieron darme los Señores que componen la Suprema Junta de Gobierno del Perú asegurando haber resuelto por una de sus actas gubernativas, no someterme jamás al Gobierno de Bolivia ni al de Chile.

Si como he oido vagamente, es un proyecto de tratado el que ha ocasionado esto fatalmente, ruego á V. S. que se digne mandarme pasar una copia de este tratado y cualquiera otro documento en relacion, para que yo pueda conocer los motivos y los objetos que hayan tenido los Gobiernos tratantes al tomar una resolucion que la historia calificará como merece de una nueva violencia de mis derechos personales.

Tambien creo debo pedir á V. S. que me haga saber cual de los expresados Gobiernos ha tomado á su cargo el proveer á mi subsistencia y á la de mi familia, porque siendo notorio el embargo que de todas mis rentas y bienes ha hecho el de Bolivia, no débo temer que la filantropía de los Gobiernos contratantes haya olvidado este punto. Las exigencias ni aun los ódios de la política no pueden exceder los límites que la razon, la equidad y la justicia prescriben.

Si á este respecto hay algo que no sea convenido por V. S. ó que no dependa de sus atribuciones, le suplico que lo consulte al Supremo Gobierno del Perú.

Con la mayor consideracion me suscribo de V. S. muy atento seguro servidor—*Andres Santa-Cruz*—Es copia fiel (firmado—*Santa-Cruz.*)

(Del mismo "Mercurio de Valparaiso," fecha 14 de Marzo último.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 19 de Junio de 1844.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras porventa de tierra	Fondos públicos	Billetes para ronovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 18	441,894 3¼	3¼	4,201,279	1,986	11,603 1	27,200	4,385,600	1,596,912 7¼
Trasladados de Receptoria	92,715 7	....	17,994 7					
Donativo de la Comision reguladora de capitales de la Parroquia de Balvaneda de la Encarnacion para auxilio de la Guerra contra los salvages unitarios	280							
Letras vencidas y cobradas	1,000							
SALIDA.	535,890 2¼	3¼	4,219,273 7	1,986	11,603 1	27,200	4,385,600	1,596,913 7¼
Asignaciones del presente mes para gastos de Oficinas y Establecimientos públicos.								
Ministerio de Gobierno	83							
Tribunal de Justicia	83 2½							
Ministerio de Hacienda	50							
Idem. de Relaciones Exteriores	66 5¼							
Honorable Junta de Representantes	690 6¼							
Juzgado de 1.ª Instancia en lo Criminal	22							
Idem id. en id.	22							
Idem id. en lo Civil	10							
Idem id. en id.	10							
Culto de la Catedral	710							
Idem de Sto. Domingo	333 3							
Tribunal de Comercio	49 2½							
Defensuria de pobres y menores	16 5							
Archivo General	33							
Tribunal de Medicina	8 2¼							
Biblioteca pública	50							
Colecturia General	27,724							
Idem para devoluciones	80,000							
Resguardo	598							
Administracion de sellos	83 2							
Crédito Público	138							
Administracion de Correos	6,281							
Parque de Artilleria	18,834							
Contaduria y Comisaria	100							
Tesoreria General	41 5							
Inspeccion General	110							
Departamento Topográfico	164 1							
Policia	9,999							
Idem recomposicion de calles	492							
Alumbrado de la guarnicion	3,748							
Museo	25							
Inspeccion de Escuelas	166 5							
Comision central de vias públicas	2,000							
A D. Simon Pereyra, por articulos de vestuario y consumo, entregados para el Ejército — 105,045 2								
Al mismo por articulos de vestuario para idem — 76,412								
181,457 2	26 3	....	181,430 7					
A D. Mariano Vivar, como apoderado del Coronel D. Narciso del Valle, por yeguas para consumo de Indios amigos	7,472							
A D. Juan Olivares, por ocupacion de una ballenera de su propiedad, interin se construia la falua del Resguardo de Bahia	3,240							
A D. Clemente Lapeire, por una encuadernacion	50							
A D. Agustin Pavia y trece individuos mas, por jornales de calafates, fletes de buques, y otros gastos de la Capitania del Puerto	83,596 5							
Letras vencidas y cobradas	....	....	1,000					
Al Comisario D. Pedro Regalado Rodriguez, para las atenciones de la Caja del Negocio pacifico	10,000							
Existencia	278,762 2¼	3¼	4,036,843	1,986	11,603 1	27,200	4,385,600	1,596,913 7¼
	535,890 2¼	3¼	4,219,273 7	1,986	11,603 1	27,200	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

! MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 19 de Juniode 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondos para devoluciones	Fondos públicos.
Exist's de ayer { De comisos y multas.		1,401 1¼			
Exist's de ayer { Del Estado.				30 5	2,000
Entrada	82,298	....	17,994 7		
Salida	7,962 2				
Puerto	191 1				
Contribucion	2,264 4				
Comiso		221			
Recibido de la Tesoreria General para pago de Devoluciones	....	....	....	80,000	
	92,715 7	1,622 1¼	17,994 7	80,030 5	2,000

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones	Fondos públicos
A la Tesoreria General	92,715 7	....	17,994 7		
Devoluciones				79,994 7	
Existencia		1,622 1¼	....	35 6	2,000
	92,715 7	1,622 1¼	17,994 7	80,030 5	2,000

Buenos Aires, Junio 19 de 1844.

Vo Bo.—BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN--

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

INTRODUCCION

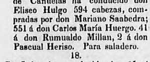

DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
Junio 17.

De San Pedro ha conducido don Saturnino Parody 208 cabezas, compradas por don José Soler; á don Ramon Quiroga. Para saladero.

Con dos guias 1.ª de Lobos, 2.ª de Cañuelas ha conducido don Eliseo Hulgo 594 cabezas, compradas por don Mariano Saabedra; 551 á don Carlos María Huergo. 41 á don Rumualdo Millan, 2 á don Pascual Heriso. Para saladero.

18.

De Lobos ha conducido don José Varela 133 cabezas, compradas por don Pedro S. Córdova; 74 á don Gregorio Burgos, 35 á don Tomás Varela, 23 á don Nicolas Ledesma. Para abasto.

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE—

TERCERA PUBLICACION.
Dia 19

D. Francisco Bernier, Rio Janeiro
Juan Edingtòn, id.
Florentina Castaño, Mercedes
Francisco Saccarello Buseo
José M. Ramos, Paraná
Antonio Ferreira, id.

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 20.

D. Vicente Herisone, Rio Janeiro
Margarita Irigoyen y 2 hijos Mercedes
Maria Oyaharzabal id.
José Miguel Irizar, id.
Martin Perugorria, Entre-Rios
Francisco Silveira, Vacas
Ambrosia Aquino San Salvad.
José Juan Tellechea, Soriano
José Tellechea, id.
Ignacio Esponda, id.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 12.

D. Bautisto Oiharzabal y su esposa, Rio Grande
Guillermo Pebes, id.
Magdalena Ramos de Elia, y 1 sirvienta, Parnaguá
José Teisaire, Buseo.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Despacho de aduana.

a D. Juan B. Soriano, 57 Belgrano.
28 barricas azucar, 9 sobornales yerba.

á D. Eduardo Freyer.
3 cajones fósforos.

á Ribeyro.
15 pipas vino, 2 medias y 8 cuartas id.

á Nobrega.
82 barricas azucar, 37 rollos de tabaco.

á S. B. Hale.
309 tablas, 630 resmas papel estraza, 4 volantas.

á Nuttal, Mac Canne.
1 barrica sartenes, 1 id. azuelas y herramientas de tonelero, 1 id. candados, cerraduras, cortaplumas, formones, alesnas y agujas, 1 id. cucharas de composicion, estuches de nabajas, plumas de acero y teteras, 5 cajones acero.

á Hughes y hermanos,
7 cajones zapatos, 8 id. botas, 100 cajones pitos.

á Sanchez.
64 pipas, 5 medias y 13 cuartas vino tinto, 8 id. aceite.

á Barber y Orr, 13 Perú.
5 barricas cuchillos, 1 id. cencerros, 1 id. trampas para ratones, 2 id. pabas, 39 id. planchas, 7 id. palas, 2 id. azadas, 1 id. argollas, 5 id. picos, 6 id. machetes, 2 id. herraduras, 3 cajones hachas, 1 id. asadores.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.
9 cajas pintura, 2 id. polvos seilditz,

á Zumarán y Tresserra, Belgrano 66.
50 tercios yerba, 2 barricas mandioca, 121 cuarterolas vino.

á Dubers y Hein, 41 Victoria.
1 cajon escobillas.

á don Enrique Ochoa.
14 pipas, 9 medias y 4 cuartas vino tinto, 2 y media pipas aguardiente.

á Dickson y Ca.
291 damajuanas vacias.

á D. Manuel A. Ramos.
19 bolsas maní, 7 barricas goma, 101 id. azucar, 7 bolsas fariña, 20 tercios yerba, 39 bolsas café, 62 rollos tabaco, 6 cajones dulce.

a D. Diego Thompson, 22 Paz.
510 piedras de vereda.

á D. Angel G. de Elia.
29 tercios y 146 medios id. yerba.

á M. Mendoza.
44 medios tercios yerba.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Marítima.

ENTRADAS.

Bergantin brasilero "Rufina," de 223 toneladas, capitan José Ferreira de Araujo, de Parnaguá el 19 de Mayo y de Montevideo el 15 del corriente, consignado á D. Manuel Acevedo Ramos, con cargamento general.

MANIFIESTOS.

Bergantin español "Cacique," de Barcelona, á Pedro A. Sanchez; al mismo, 225 pipas vino carlon, 12 medias idem idem, 62 barricas idem, 20 bolsas almendras con cáscara, 20 id., garbanzos, 30 balas papel de estraza, 30 barricas aceite, 20 cajas con pimenton cortado, 8 cajones bacalao, 1 cajon longanizas, 1 barril tocino, 1 caja cuerdas de guitarra, 289 barriles anchoas, 4 barrilitos atun, 1 cajon libros, 3,000 ladrillos y 117 onzas de oro; á Antonio de Silva Rivero, 40 pipas vino carlon, 10 medias idem, 40 barricas idem, 40 bolsas garbanzos, 30 botijuelas aceite, 10 bolsas almendras en cáscara, 30 balas papel de estraza, 10 cajas papel blanco, 2 cajones chorizos; á Bernardino de Benguria, 1 cajon seda de colores; á J. Llavallol é hijos, 1 cajoncito libros, y 117 onzas de oro; á Joaquin Cornet, 2 fardos piezas de paño y 75 onzas de oro; á Pablo Rovira, 1 cajon con varios efectos; á Joaquin Arrofó, 1 cajoncito con sederías; á la órden, 1 cajon géneros de seda; al capitan, 117 onzas de oro.

Bergantin brasilero "Pensamiento," de Rio Janeiro, Parnaguá y Montevideo, consignado á José Marquez de Souza; al mismo, 270 tercios yerba, 325 medios id., 720 barricas azucar, 30 docenas varas, 11 sacos arroz—Encomiendas—1 barril tocino, 1 id. jamon, 1 caja cuadros.

Bergantin hamburgues "Charlotte," procedente de Baltimore y Montevideo, consignado á Luis Winter; al mismo, 4 cajones con 68,250 cigarros, 43 cajas azucar, 231 barricas harina, 800 tablas de pino; á Federico De Lisle, 1 cajon con 6,250 cigarros; á Eduardo Freyer, 57 bocois arroz, 300 barricas harina; á Zimmermann, Frazier y Ca., 92 cajones sillas.

SALIDA.

Barca inglesa "Chalco," para Liverpool.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin español *Cuakero*, para Malaga y Barcelona, por D. Pedro Antonio Sanchez—cargadores—el mismo, 9,723 cueros vacunos, 12 fardos garras, 11 id. cueros de carnero, 1 id. id. de cabras, 1 fardo nonatos y 7 chiguas lana—D. Francisco Bos, 503 cueros vacunos, 2 fardos becerros—D. Alvaro de la Riestra, 212 cueros vacunos—D. Joaquin Cornet y Prat, 603 cueros vacunos—D. Estevan Baster, 580 cueros vacunos—Don Bernardino Benguria, 1,002 cueros vacunos y 410 id. de caballo—D. Francisco Berdier, 170 cueros vacunos—D. Manuel Saenz de la Maza, 160 cueros vacunos—Jaime Llavallol é hijos, 480 cueros vacunos—D. Francisco Vaquiola, 504 cueros vacunos.

Fragata Danesa "Adelaida" para Falmouth; por Mohr y Ludovici; por los mismos: 14,159 cueros vacuno secos, 227 cajones sebo derretido, 107 marquetas id. id.

Bergantin Americano "Venezuela" para Boston; por Zumaran y Tresserra; por id: 1,000 cueros vacunos salados, 11,643 id. id. secos, 6,000 astas.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Goleta nacional "Lucinda" al Buseo; por Carlos R. Horne.

Bergantin Ingles "J. H. Haviland" á Inglaterra, por Carlos R. Horne.

Bergantin Hambùrgues, "Albina" á Falmouth, por Bunge, Hutz y Ca.

Bergantin Goleta Brasilero "Bonito Porto" á Rio Grande, por D. Juan G. Martinez.

Barca española "Bella Dolores," á la Curuña, por Jayme Llavallol é hijos.

Bergantin goleta bremense "Delphin," á Bremen, por D. Carlos R. Horne.

Bergantin dinamarques "George & Alois," Amberes, por D. C. R. Horne.

Bergantin ingles "Ladi Mary," á Londres, por D. Carlos R. Horne—

Bergantin ingles "Willam Mc. Dougall, á Falmonth, por D. Carlos R. Horne.

¡ Viva la Federacion !

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende.

UNA casita con tres piezas y techos de teja, sita en la calle de Potosí dos y media cuadras al Oeste del Cementerio de protestantes: el que se interese en su compra, ocurra á la misma casa donde encontraran con quien tratar.

j20—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

EL Dr. D. Santiago Botini, habiendo rendido su examen teórico-práctico en las falcultades de medicina y cirugía, y sido aprobado en él, está autorizado para ejercer públicamente dichas facultades—

Buenos Ayres, Junio 20 de 1844
EUGENIO PEREZ.
(Secretario interino.)

Pérdida.

UN perro fino de la cria llamada Bullterier, cuerpo y piernas barsinos, golilla blanca con dos ó tres manchas pequeñas, y una mancha grande al rededor de cada ojo, las orejas y cola cortadas: quien dé noticia de su paradero, ó lo traiga al No. 37, calle de Cangallo, será gratificado. j20—3p

TO RENT,

A Small modern built House, completely furnished, situated in a good street,—the principle rooms—wood floors. Enquire at the office of the Gazette, 75 Cangallo.

Se vende

EL FORRADO Y CLAVADO EN COBRE.
Bergantin Americano—
"DELAWARE"
Su Capitan—*Isbon Benedic.*
De 116 toneladas por Registro.

Es buque muy velero, y carga como 1,200 barricas de harina, cala solamente 9 pies de agua, cuando muy cargado, y con carga liviana 8 pies; buque propio para la navegacion de este rio.

Tiene un inventario muy completo. Ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann Frazier y Ca.
Reconquista 69.
j20 tfs.

¡ Viva la Federacion!

RIFA.

NO habiendo sido posible realizar la Rifa anunciada en los periódicos, de la casa sita calle de los Estados Unidos núm. 31, su propietario suplica á los Sres. tenederes de boletos se sirvan presentarlos (para recibir su justo valor) el Sábado próximo en la casa calle de la Reconquista No. 400.

j20—2p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE ALQUILA

UNA buena fábrica con útiles para elaborar velas y marquetas de sebo Ocúrrase calle de las Piedras número 109. j20 6c.

FOR SALE,

The coppered and copper fastened American brig
DELAWARE,
ISBON BENEDICT, Master,
OF ABOUT 116 TONS BURTHEN REGISTER,

A very fast sailing vessel, carrying about 1200 barrels flour, and only drawing 9 feet when deeply loaded, with light cargo, she would draw no more than 8 feet, therefore, well calculated for the traè of this river. Her inventory is very complete.

For further particulars apply to her consignees,

Zimmermann, Frazier & Co.,
69, Reconquista.

Carril Naval

EN LA
ISLA DE SANTO TOMAS.

HACE tres años se formó una Sociedad en la Isla Dinamarquesa de Santo Tomàs, con el objeto de construir un carril maritimo, capaz de alzar buques del porte de 1,000 toneladas. Se enviaron de Inglaterra ingenieros y toda la maquinaria para su construccion Ya se halla concluido, no habiéndose perdonado gasto alguno por los Directores para su mas fuerte y perfecta construccion; personas idóneas, despues de un exámen detenido, y de haber presenciado la operacion práctica de su eficacia, lo consideran en todas sus partes igual á cualquier carril maritimo en Europa ó los Estados Unidos—El puerto de Santo Tomâs es seguro, cómodo y de fácil entrada á los buques de la mayor capacidad; y todos los materiales necesarios de la mejor clase para la reparacion de buques, se hallan constantemente de venta á precios moderados. Los artesanos son tan hábiles como los que se pueden encontrar en otras partes, y los gastos de reparacion mas moderados que en cualquiera otro puerto de las Islas Occidentales.

Se invita á los capines de buques que hayan sufrido algunas averias y se hallen en la precision de hacer escala á un puerto Sud para hacer reparaciones, que tomen en consideracion las muchas ventajas de que goza Santo Tomás, no tan solo respecto á las facilidades y prontitud con que pueden completar sus reparaciones, pero tambien por la certidumbre de encontrar alli todo lo preciso y necesario para efectuarlas á precios muy aproximados á los que costarian en los puertos principales de este pais.

JAMES H HICKS y Ca.
Boston, Febrero 7 de 1844.
j17—6c

Intere sante á todos.

Se ha recibido un elegante surtido de calzado de Hamburgo para niños y niñas, y se compone de las clases siguientes:—Botines de prunela altos, abrochados á un costado, con vigoteras, zuela gruesa y taco para dentro, para niños de dos á diez años; idem de cuerito fino y fuerte para idem, abiertos adelante; zapatitos de charol abotinados y fuertes de zuela; idem de marroquin del mismo modo; idem de cuerito idem idem. De todas estas clases se puede vender un surtido completo, compuesto de iguales partes de cada clase, que consta de 35 docenas. Zapatos de marroquin para señora, negros, bronceados y de colores claros; idem de tres costuras, de dos zuelas, becerro fino, para niños y señoras; botines finos del mismo surtido para niños y hombres; idem zapatos cubiertos de elegante forma para hombres; idem idem con corcho embutido para idem; botines con corcho embutido y doble cuero, para idem; botas gruesas para idem; idem muy finas de Paris, á la última moda; zapatos ingleses de tres costuras y de oreja ancha, para idem: botines norte americanos hay un gran surtido para hombres y niños, y se venden por pares y cajones surtidos del 6 al 12; zapatillas franceses de charol á 25 pesos; y otras muchas clases de calzado extrangero.

Calzado del pais.

Botas finas y fuertes, de construccion elegonte, materiales de patente 100 y 120 pesos; idem de castor con vigoteras charol 140 pesos; remontas de becerro 80 pesos; idem de castor 100 pesos; medias botas cerradas á un costado 60 ps.; idem idem abiertas 50 pesos; idem idem para niños finas y fuertes 40 pesos. En la "Fàbrica Argentina" calle y plaza de la Victoria No. 34, esquina de Escalada.

NOTA—En dicha fábrica se trabaja toda clase de calzado para hombres y niños, para lo que tiene operarios inteligentos y exactos, y materiales de patente. Se ofrece por mayor cualquiera clase de estos ú otros calzados á precios equitativos.

Se venden becerros muy baratos y marroquines franceses de primera á 280 pesos docena.

A LOS AMANTES DE LA MUSICA.

PIANOS fuertes de la construccion mas moderna, de muy rica madera y excelentes voces, recien desembarcados. Calle de la Universidad No. 71 al lado del papel sellado; guitarras españolas, idem alemanas de muy buenas voces y cuerdas romanas, á precios sumamente equitativos. j18—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

NUEVA POSADA Y CAFE DEL TEATRO ARGENTINO
Calle de Cangallo No. 30.

SE ha abierto el Domingo 16 del corriente bajo el nombre arriba expresado dicho establecimiento, y su dueño ofrece á las personas que quieran favorecerlo y al público en general un servicio esmerado y un precio equitativo. j16 6c.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina lo mas sencillo, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y sus mayores.

¡ Viva la Federacion!

REMATES.

POR IBARRA Y MACOME.
Calle de la Reconquista número 5.

Por cuenta de aseguradorea.

El Martes 25 del corriente á las 11 en punto se han de vender al mejor precio los siguientes efectos:

De averias.

Lienzos, zarazas, brines de colores y de otras pertenencias, por conclusion de facturas.

Jergas de algodon, zarazas oscuras, casimiros franceses de gusto, paños finos, regulares y ordinarios, id. id. de poncho, bayetas, bayetones, cortes de chalecos de lana, id. id. de seda y cotonia, cantones franceses, y muchos otros artículos que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS,

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Sud, de una Herrería, Carpintería &a., que quedó por fallecimiento de D. Pablo Beringer, calle de la Universidad, frente al No. 227.

El Miércoles 26 del corriente á las 11 en punto, se han de vender precisamente al mejor precio todos los onceres de los citados ramos; como son, herramientas, bancos de carpintero, tirantillos, tablas de pino, algunos muebles, dos carros, tornos de fierro, fuelles, bigornias, instrumentos de herrar caballos, tenazas, fierro nuevo, sepos para vigornias y otros muchos artículos que se verán al tiempo de la venta

¡ Viva la Federacion !

AVISOS.

¡OPERE!

DI G. G. Winckelmann Prima edizione italiana completa. Doce tomos gruesas en 4.° menor del "Storia Dell'Arte Presso Gli Antichi;" un tomo en folio con "200 tavole" y tres tomos en folio "Monumenti Antichi Inediti." Precio de los 16 tomos 110 pesos plata. Libreria No. 54, calle de la Universidad frente al Colegio. j18—

Retratos de Daguerreotipo.

In the altos of núm. 106 calle Victoria or Cabildo.

J. E L L I O T respectfully informs the citizens and others of this city that he has removed his rooms to the above house where he continues for a short time longer to take likenesses by this elegant process, of various dimensions, ás required, for a breastpin or brooch up to the common size. He has spared no pains or expense to enable him to produce as good perfect pictures as are taken in any other part of the world. The time of sitting required, varies from 20 seconds to 1 minute and a half from 10 o'clock till 3 every day, cloudy or fair, whithout regard to weather. He is also enabled to take groups, copies of portraits, miniatures, paintings &c.

Price of a portrait put up in morrow case 100 dollars. m10 tfc

¡ Viva la Federacion

Plantas frutales
DE
FLOR Y ADORNO.

En la quinta y Establecimiento horticultural, sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas al pié de la Barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, se venden nísperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el país—Olivos, nogalos, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ò adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosas vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, tunas de varias clases, &a. a23—tfc

Se venden

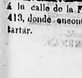

Hasta veinte mulas de vientre á precio sumamente barato. Quien se interese ocurra á la calle de la Federacion núm. 413, donde encontrarán con quien tartar. j16—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

IHS.

Aviso á los Fieles Cristianos.

EL dia 25 del presente mes de Junio se dan Ejercicios de mugeres en la Casa Pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 118, se alquila una sala á la calle con toda asistencia; tambien se vende una cuja con cortinado de damazco muy barato, se desea conchavar un muchacho; pueden ocurrir á esta casa. j18 3p

AVISO.

SE venden dos cuartos situados en la calle de la Independencia de la Iglesia de la Concepcion dos y media cuadras para el campo sobre mano izquierda. Cada cuarto tiene una estufa, ventana de reja y puerta á la calle, con 7 varas de frente y 6 de fondo; si alguno se interesa por ellos puede ir á verlos: si los interesados desean algun terreno para dichos cuartos se les venderá al mismo tiempo: para tratar ocúrrase á la casa de Ibarra y Macome, calle de la Reconquista No. 5. j18—15s.

☞Caja de música.

SE vende una muy linda en la calle del Temple No. 146; ocurran allí mismo para tratar.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber á D. Santiago Alejos Abeleira que en el término de cinco dias contados desde el término de esta citacion debe personarse en la oficina del infrascripto á ser notificado de la sentencia de remate que ha recaido en el pleito que contra él sigue D. Manuel Gonzalez por cobro de cantidad de pesos; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 17 de 1844.

j18—5p AGRELO.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

EXHIBICION EXTRAORDINARIA.

Brillante Panorama
DE
FUEGOS DIAMANTINOS.
Calle del Perú núm. 58.

ESTE descubrimiento maravilloso que ciertamente causa admiracion por su brillante magnificencia y es capaz de encantar al espíritu menos intelectual, es por consiguiente las delicias de todas las personas de cualquira edad: se ha exhibido en las principales ciudades de Europa y ha merecido la aprobacion de cuantas personas los han visto.

Se representarán las vistas principales de los mas suntuosos y magníficos edificios de Europa, de Asia, de Africa y América.

La exhibicion enunciada tendrá lugar=todos los dias que lo permita el tiempo, dando principio á las 6 de la tarde.

El precio será de dos pesos sin distincion de personas.

j18 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

PINO AMERICANO SUPERIOR; se está descargando una gran partida actualmente que se podrá entregar á 5 reales puesta en casa del comprador, siendo en partidas de 500 pies para arriba; tambien se encontrará del mismo pino á 5 reales en el corralon de Vicente Casares é hijos, calle de Balcarce núm. 114, en su depósito en la Boca del Riachuelo y en el Corralon de D. Joaquin Belgrano calle de Lima núm. 37, y un surtido general de maderas, como tirantillos de olmo y cerezo, caoba, roble, postes y estacones &. Alquitran de Suecia y americano y todos los demas ingredientes para componer techos, y personas inteligentes para dar esta composicion sin cargar por este trabajo mas que un jornal corriente, se encontrarán en la calle de Balcarce núm. 114. j18—15p

PARA
Marsella y Génova.

SALDRA á la mayor brevedad la hermosa Barca sarda "HERCULES" nueva, de segundo viage, forrada y clavada en cobre de superior andar, admite carga y pasageros para los que tiene las mejores comodidades ocúrrase para tratar á sus consignatarios.

JAIME LLAVALLOL é HIJOS.

Mr. Tenker.

Cirujano dentista de las Ciudades de Nueva York, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, tiene el honor de avisar al respetable público que acaba de regresar á este país con ánimo de establecerse, prefiriendo este clima á cualquier otro que haya visitado; y habiendo sido unánimemente aprobado y admitido á la práctica de su profesion por el Tribunal de Medicina de esta Capital, se propone continuar ejerciéndola.

Durante su ausencia ha visitado las capitales de los principales Estados de la América del Norte, é impuéstose de todas las mejoras hechas en su profesion; hallándose provisto de un juego de instrumentos enteramente nuevos para operar, y tambien de instrumentos perfeccionados para extraer, causando poco ó ningun dolor, comparado con el antiguo modo de sacar con la *llave*.

Los progresos que se han hecho en la cirugía dental en estos últimos años en los Estados Unidos, han sido muy notables y han contribuido sobremanera á conservar la dentadura tan necesaria para la masticacion y la claridad de la voz como para dar hermosura y espresion al rostro.

Ha traido un lindo surtido de dientes minerales, incorruptibles, fabricados con arreglo á las últimas mejoras, los que por su limpieza, hermosura y duracion han tenido la mayor aceptacion siendo la mas prefecta imitacion de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Se encarga tambien de limpiar la dentadura, emplomar los dientes ó muelas con oropero, plata ó argamasa mineral, sin dolor evitando por este medio el progreso de la descomposicion, como tambien atestiguar varias personas respetables de este pueblo que se han valido de él.

Tiene un excelente remedio para las muelas, que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente, y una composicion quimica para asegurar los dientes que hayan perdido su firmezá por varias causas; tambien polvos muy superiores para limpiar y preservar la dentadura—Finalmente él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útiles y necesaria para las personas de ambos sexos.

Puede presentar informes de las familias mas respetables de esta ciudad, en comprobacion de su habilidad y grande experiencia en tratar las enfermedades de la boca y encias peculiares á este clima.

Vive en la calle del 25 de Mayo No. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á las particulares cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

Aviso.

LA Sociedad de Comercio de los infrascriptos, que hasta ahora ha existido en esta Capital bajo la razon de "Hodgson y Robinson," se ha disuelto hoy, por mutuo convenio; quedando los Señores Jaime Llavallol é hijos de esta plaza autorizados con poder bastante para cobrar los créditos que actualmente tiene la Sociedad referida aquí pendientes. Buenos Aires, 13 de Junio de 1844.

DIEGO HODGSON.
JUAN ROBINSON.
Testigo—DIEGO C. THOMPSON.
Testigo—GUILLERMO C. THOMPSON.

j13—6p.

A precio muy acomodado

SE vende un piano horizontal y sin uso alguno, fabricado por D. José Hisky, uno de los mejores autores de los Estados Unidos. Este piano es de construccion moderna y hecho de caoba escogida, y tiene una vista muy elegante, se vende porque su dueño se ausenta, y no por defecto alguno. Ocúrrase à la calle de Cangallo num. 69. j12—4p.

PARA
Bahia Blanca y Patagones.

Saldrá el 1.° de Julio próximo, el acreditado Bergantin nacional Paquete Argentino; recibe carga y tiene buenas comodidades para pasageros. Para tratar ocúrrase á casa de sus Consignatarios—

Vicente Casares é hijos.
Calle de Balcarse núm. 110.

AVISO.

En la calle de Cangallo se ofrece dar de comer á hombres solos y tambien á familia; ocurran al núm. 126. j19—3p.

CAMBIO
DE
DOMICILIO.

D. ALBIN FAVIER pintor retratista ha trasladado su taller y gabinete de pinturas, de la calle del Perú núm. 98, à la de la Esmeralda núm. 102 donde seguirá haciendo cuadros de historia, costumbres del pais, de Religion &: retratos de todos precios al oleo, pastel y miniatura.

j8—15p.

¡ Nuevo Método !

PARA Guitarra por D. Dionisio Aguado impreso por Aguado 1843, Su precio 250 pesos se vende en la Libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m5—tfs.

Aviso.

MEMORIAS sobre los PESOS y MEDIDAS escrita por D. Felipe Senillosa, Ex-Presidente del Departamento Topográfico y anterior mente prefecto de ciencias exactas en la Universidad de Buenos Aires.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N.° 75

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Academia de Baile.

CON superior permiso sigue la dicha en la calle de la Piedad núm. 70 (tras de la Catedral) en la quo se enseñan toda clase de bailes à precios comodos. Tambien estorà abierte dicha academia los dias festivos todo el dia, para las personas que gusten practicar, para lo cual dicho establecimiento tiene las mejores comodidades y decencia. Orden de las horas en que se daràn lecciones de baile en la academia; desde las 11½ de la mañana hasta las 2 de la tarde: desde las 4 hasta las 6 y desde las 7 hasta las 10 de la noche.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Se vende

UN elegante y nuevo coche que puede usarse en la ciudad y campaña; puede verse en la Cocheria de Molino Torres. j15 6p.

Se vende

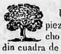

Una quinta con tres piezas de ladrillo y techo de paja; tiene media cuadra de frente, y una y media de fondo, con alguna arboleda, sita en el Cuartel núm. 50, del horno del finado Correa Morales dos cuadras al Norte; en la calle del Tucuman núm. 356 darán razon, j15 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

POR acuerdo de los Sres. del Tribunal, el Jueves 20 del corriente à las 12 del dia, D. Santiago Bottini, rendirà su examen de revalidacion teórico-práctico en las facultades de Medicina y Cirugía.—Buenos Aires, Junio 17 de 1844.

Eugenio Perez
(Secretario interino.)

Société philantropique Française du Rio de la Plata.

LES français résidants á Buenos Ayres, qui font partie de la Société et ceux qui voulant se faire inscrire, sont invités á se rendre, dimanche triente de ce mois, á onze heures du matin, rue de l' Independance No. 172, pour assister á l'assemblée génèrale du second trimestre de l'anneer courante, entendre le rapport de la Commission directive et adopter des mesures du plus grand intèret. j15 10p

Aviso.

Se vende una fonda de poco principal y muy bien surtida en un parage excelente para este negocio, hace muy buenos diarios y está muy acreditada. Su dueño la vende por no poderla atender por hallarse bastante enfermo; el que se interese ocurra à la calle de la Reconquista núm. 166 donde vive su dueño con quien se podrá tratar. j15 3p.

SE ALQUILA

UNA casa con bastante comodidad para una familia regular, amueblada—sita en buen local, y las pizas principales con piso de tabla—En esta imprenta darán razon.

MAPA
DE LAS
PROVINCIAS UNIDAS
EEL
RIO DE LA PLATA,

DE las Repúblicas Boliviana y Chilena, por Hermann Dwerhagen, y plano topográfico de la ciudad de Buenos Aires, se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60. m26 tfs.

Se vende.

La Goleta N. Americana JERSEY de 58 toneladas, este buque se halla en estado completo de emprender viage para cualquiera parte, y su poco calado de 7½ pies cuando cargada, hace que sea muy aparente para la navegacion de los rios.

PARA tratar ocurran á su consignatario. JACOBO PARAVISINI.
Calle de la Reconquista No. 26.

For sale

THE American Brig SUSAN, coppered & copper fastenad norr lying in the hasbour of Montevideo—She is of 133 Jons Register; 9 years old & carries abont 1,000 Barrels.

For ternis apply to hes consignees

Zimmermaun, Frazier y Co. 69 Reconquista.

m1.—6m

PARA HAMBURGO,

La muy superior de vela, de primera clase, A. 1. forrada y clavada en cobre Goleta Dinamarquesa

"ELINNA,"

De 127 Toneladas,
Su Capitan—D. A. E. AMONDSEN,

Tiene contratado todo su cargamento menos 1000 cueros secos; los que, ó cuyo equivalente en fardos, admitirá á flete, á precio acomodado.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y siendo su marcha sobresaliente ofrece este buque una proporcion muy ventajosa, á los Señores que quieran pasar á Europa.

Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir al Escritorio de

Carlos R. Horne,
Corredor Maritimo de núm.
Calle de la Paz 51.

Gran Baratillo.

EN el almacen de la Plaza Nueva núm. 84 frente á los corredores, se encuentran los artículos siguientes; todos de superior calidad y á precios sumamente equitativos.

Azucar blanca, terciada y rubia,
Almendras peladas, mollar y duar,
Almidon de trigo,
Aguardiente español,
Anis,
Anicete,
Aceite en cuarterolas, botijuelas y cajones,
Aceitunas,
Arroz,
Agí,
Agrio,
Avellanas,
Canela,
Coñac,
Ciruela,
Cocos,
Cidra,
Caña,
Cerveza, blanca y negra,
Esteras,
Fideos,
Ginebra,
Garbansos,
Licores franceses,
Masacoto,
Miel,
Nueces,
Papel blanco,
Id. estracilla,
Id. estrasa,
Pasas de uba, de malaga,
Id. de higo, de id.
Pimenton,
Tabaco negro, y paraguayo,
Vino carlon catalan,
Id. dulce de Malaga,
Id. frontiñan,
Id. Burdeos en cascos y cajones
Id. Rodas,
Id. champagne,
Yerba paraguaya,
Id. Parnagua. m22—tfc.

Socorro á la humanidad aflijida.

UNA señora que van para treinta y dos años que está postrada en una cama sin poderse sentar ni darse vuelta, llagada y constantemente aflijida con los dolores que producen su enfermedad; hace veinte y cinco años que enviudó, y hace tiempo que su enfermedad le concluyó con la fortuna que le quedó despues del fallecimiento de su marido; ahora en fuerza de la necesidad se ve en la precision de acudir à las almas piadosas para que la socorran con la limosna que les dicte su caridad y sus circunstancias le permitan que el cielo les pagará esta buena obra.—Vive en la calle de Venezuela No. 316.

Laura Ferreira. f 7—tf*

SE vende un piano en muy buen estado, propio para aprender, en un precio cómodo; puede verse ocurriendo à la calle de la Esmeralda núm. 140.

j5—5p.

Aviso.

Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general que (despues de una larga ausencia en Inglaterra) ha vuelto á este país, y ha empezado de nuevo sus negocios (por ahora) en la Relojería de Diego Roby, calle de Representantes No. 47, (casi enfrente la tienda del Señor Cueto.)

D. G. H. espera dar tal satisfaccion á todos los que le favorecieren con sus mandados, que le asegure la continuacion de esa confianza, que ha sido su felicidad gozar por tanto tiempo.

e17—1mc.

La Química

DEMOSTRADA en 26 lecciones, que contienen: la exposicion de las teorias de esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard. Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m26 tfs

¡Papel para envolver!

DE 52 pulgadas de largo y 36 de ancho, se vende en la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Interesante á los maestros jaboneros

SE necesita uno que entienda bien su oficio, y tenga quien acredite su capacidad—El que reuna estas condiciones puede ocurrir à la calle de la Universidad núm. 19 donde se le haràn propuestas ventajosas.

j11—10p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Cocinera.

Se necesita una, bien sea muger ó varon, en la calle de la Victoria núm. 121 frente al Teatro. j15 3p.

Libros mayores

RAYADOS para llevar el debe y el ha de haber en la misma página, forrados en cuero, tamaño grande y con cerca de seiscientas páginas.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

a9—tfs.

Se vende

EL forrado y clavado en cobre, Bergantin Americano—

SUSAN,

Ahora surto en el puerto de Montevideo. Es de 133 toneladas construido 9 años há, y carga como 1000 barricas.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios

Zimmerman, Frazier y Ca., 69 Reconquista. m1.—6m.

Se vende

UN armazon y vidriera con mostrador bueno como para almacen de zapatos, sombrereria, confitería, y para otros varios destinos: quien lo necesite ocurra á la Colchoneria calle de la Reconquista núm. 50. j16 8g.

PARA
Cadiz, Málaga y Barcelona.

BERGANTIN ESPAÑOL.
"CACIQUE."

Su Capitan—D. BUENAVENTURA AUSTRICH.

Saldrá á primeros del próximo Agosto; es buque superior, conocido y acreditado, forrado y clavado nuevamente en cobre. Admite carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades, ofreciéndose un buen trato. Ocúrrase à su consignatario—

Pedro Antonio Sanchez.
Federacion 81.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CORREOS.

EL Administrador general de de ellos avisa á los Maestros de postas de la Provincia que hubiesen rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al 2.° bimestre del presente año: concurran á este Departamento por sí ó por sus apoderados para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Junio 20 dh 1844.

Luca.

GALERA EN VENTA.

EN la caballeriza calle del 25 de Mayo núm. 60 se vende una muy acomodada, j8—3p.

CAMBIO
DE
DOMICILIO.

La fábrica de paraguas, que estaba en la calle de la Victoria núm. 174 frente al almacen de los Sres. Acuñas, se ha trasladado al núm. 204 al lado mismo del Teatro de la Victoria. Allí hay fabricados y en venta, un surtido general de paraguas, los unos muy fuertes, á la española, y otros que reunen la solidez y hermosura aparentes para personas de gusto bien sentado, ó para un regalo; de aquellos que fabrica Sanjurjo, y que es sabido que salen baratísimos por su mucha duracion: tambien los hay á precios bajos y medianos, segun sus calidades y tamaños. Hay un gran surtido de pequines de pura seda, de la calidad mas superior á escoger, y se ponen cubiertas nuevas; se reciben en cambio acuenta, paraguas y parasoles usados; se componen con curiosidad y solidez. Este establecimiento es exclusivamente de paraguas, y su dueños iendo el decano (mas antiguo) de su profesion en esta Ciudad, tiene probado, que sabe trabajar, que trabaja de buena fé, que cumple exacta y religiosamente lo que promete, y espera con el auxilio divino continuar la misma marcha mientras pueda.

Nota—De los mercachifles que recorren la Ciudad y la Campaña vendiendo paraguas, ninguno pertenece á este establecimiento.

m4—1mp.

Rapé y polvillo.

De varias clases que se venderá barato para concluir la venta, tabaco cortado de patente para mascar y lo hay tambien para pitar, id. en hoja americano de superior calidad. Los Sres. que se interesen en algunos de estos renglones, ocurran al almacen de drogas núm. 7 calle de la Reconquista.

a30—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

DE órden del Señor Capitan de Marina, D. Santiago Maurice, Juez Fiscal en la causa que por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de la Direccion Suprema de los asuntos nacionales, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, se está siguiendo sobre el saqueo que se dice perpetrado en la barca francesa mercante *Balguerie*, encallada en el Banco Inglés en la noche del 30 de Diciembre último, se cita y emplaza á D. F. Aubert, Capitan de dicha barca, á los pasageros D. Alfredo Harreguy, D. Juan Pedro Birabent, D. Luis Maurette y D. Luis Jaste, y á las pasageras Lefevre y Henry, cuyos nombres propios se ignoran, los cuales han exhibido reclamaciones, para que en el término de un mes, contado desde esta fecha, comparezcan en la Capitanía del Puerto de esta Capital ante el expresado Señor Juez Fiscal, á prestar las declaraciones que son indispensables para la averiguacion del hecho y descubrimiento de sus autores, y á deducir en forma las acciones que crean tener, bajo la inteligencia de que si no compareciesen dentro del tèrmino designado, les parará el perjuicio á que hubiere lugar por ordenanza—Buenos Aires, 28 de Mayo de 1844.

L. Salustiano Cuenca,
Secretario de la causa.

Limitas de acero fino

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

m26—tfs.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en ac Librería de la Independencia, callu de Representantes No. 60.

Pulperia en venta.

SE vende una, sita en la calle de Cangallo, frente al núm. 377: de poco principal, hace regulares diarios—Igualmente una casita de azotea, sita en la calle de Talcahuano, al lado del núm. 128, tiene dos piezas, cocina, pozo de balde y dos parras en el patio—En la misma pulperia se encontrará con quien tratar por los dos objetos—

j12—6p

Rapé Francés

DE primera calidad, á 50 pesos libra, y por menor á 5 pesos onza. Se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60 m26 tfs

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

FEDERICO SILVA
Rematador Público

Nombrado por el Superior Gobierno y demas autoridades competentes, hace saber á el público y al comercio en particular, haber establecido su casa en la calle del Perú No. 49, cuya casa girará bajo la razon de Federico Silva y Ca.

Por consiguiente tiene el honor de ofrecer sus servicios prometiendo la mas pronta y eficaz actividad en el desempeño de las comisiones que le fueren encargadas.

j3—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE

La casa núm. 170 calle de la Esmeralda, edificada en un terreno de 15 varas de frente al Este y fondo al Oeste; tiene 6 piezas hermosas, un granero de 14 varas de largo y 5½ de ancho, cocina, pozo de balde, horno &a.: todo nuevo y recien edificada. La persona que se interese ocurra allí mismo para tratar. j11.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

OJO
Al Gran Baratillo.

En el Almacen de menudeo calle del 25 de Mayo núm. 27 del Fuerte una cuadra para el Retiro, hay de venta por menor los efectos siguientes—

Yerba paraguaya superiar á 14 reales, 2 pesos, 18 y 20 reales lib., azucar de la Habana á 13 rs. libra, id. blanca rica á 12 rs., garbanzos á 1 peso lib., pasas de uva de Málaga 12 rs. lib., nueces á 12 rs., fideos á 2 ps. lib., arroz de la carolina á 6 rs. lib., caña blanca de la Habana á 2 ps. cuarta, idem id. del Brasil 14 rs. id., ginebaa de Holanda á 14 rs. id., anis de Mayorca á 14 rs. id., vino carlon catalan 1 peso id., id. de Málaga 2 ps. id., id. seco 2 ps. id., id. de Gerez añejo 2 ps. id., licor, botella 5 ps., cajon á 45 ps., coñac, botella 5 ps. cajon 38 ps., frontiñan, botella 5 ps., tabaco paraguayo 3 ps. lib., id. negro picado superior 5 ps. lib. Café molido, chocolate y otra porcion de artícuios que se darán sumamente baratos.

Se necesita allí mismo, un jóven como de 14 años para el despacho de almacen, pero será excusado se presente sino tiene quien responda de su buena conducta. j3—8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Carritos de 4 ruedas.

Hay uno fuerte y cómodo para veleria, fábrica de cerveza, casa de negocio ó algun establecimiento de campo, con sus arreos correspondientes, recien desembarcado, y se venderá barato, ocurriendo al núm. 7 calle de la Reconquista. a30—tfs.

Látigos

FINOS y muy elegantes para señoras y para hombres; se acaba de recibir un buen surtido en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios !

La que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable Público, que hace poco que ha abierto un Establecimiento de Educacion de Niñas en la calle de las Artes No. 161; se enseñan los ramos que siguen—

A leer, escribir, cuentas, gramática castellana, doctrina cristiana, coser, bordar en seda y en blanco y punto de marca. Los padres de familia que tengan á bien confiarle la educacion de sus hijas, promete poner todos sus esfuerzos, á fin de complacerlos, como igualmente enseña gratis á las jóvenes que hayan fallecido sus padres defendiendo la Santa Causa de la Confederacion Argentina, y á las que estén sus padres prestando sus servicios en el Ejército de la Confederacion Argentina, por un precio el mas equitativo.

j8—tfs. *Lugarda Delgado.*

PARA
Montevideo.
La Goleta Americana FAMA.

SALERA el Sábado 8 del corriente sin falta, (si el tiempo lo permite; admitirá carga á flete hasta el Viernes 7 pasageros. Para una y otra cosa, véase con el sobre cargo Schiaffino ó con sus consignatarios

Zimmermmann, Frazier y Ca.,
Reconquista 69.

m4 8tfc.

POr MAYOR Y MENOR

En la Armeria calle de la Victoria No. 146, dos y media cuadra de la plaza al lado de la tienda del Sol, hay de venta y á precios equitativos los artículos siguientes, recien venidos de Europa:

Escopetas fulminantes de uno y dos tiros, finas y otras, francesas, españolas é inglesas, idem pistolas de gancho, bala de onza, cañon de bronce y otras clases, idem de bolsillo de las mas finas que hay, bala de onza, y otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uno y sables, cananas de lujo, y otras, tiros de sables de ante y de charol, morrales, polvorines, municioneros y todo lo correspondiente, puñales, dagas y facones guarnicion de plata, id. de composicion y otros, navajas de barba de 7 en caja, y otras buenas de á 2, y de toda clase de cuchilleria, pólvora, cebas, balas, municion oidos franceses é ingleses y toda clase de piezas de armas hechas: igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortante con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pidan: se alquilan escopetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ella. m28—1mp.

A la Humanidad

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, è inmovil por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostrándose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha colocado.

PARA EL BUSEO.

Saldrá para el 8 del entrante Junio por obligacion de contrata el muy velero, clavado y ferrado en cobre bergantin goleta nacional "Bella Teresa," puede admitir alguna carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades; por uno y otro ocurrase á su consignatario D. Jacinto Caprile. Calle de Cuyo No. 63.

NOTA—Puede admitir cualquiera carga teniendo mas de 120 toneladas.

AVISO

EN la calle de la Paz núm. 34, se venden zapatos en goma para Señoras, y hombres; y tambien hay zapatos de Señora para invierno, botas de dos zuelas dobles muy buenas y zapatos de hombre de todas clases; betun en tarros de la mejor calidad à precios cómodos por mayor y al menudeo.

j13—6c

Libros en italiano.

STORIA Dell' Arte Dimostrata coi Monumenti dalla sua decadenza nel 4. ° secolo fino ál suo risorgimento nel 16 di G. B. L. G. Seroux D' Agincourt.

6 tomos en 4. ° menor y 1 tomo en folio con 325 hojas de láminas. Su precio 75 pesos plata.

En la Librería calle de la Universidad núm. 54 frente al Colegio.

j14—tfs.

To persons having Chacras to rent.

A PERSON fully compe- to take the management of a Chacras, or large Quinta, is desirous of meeting with some one who may have one to let, either on shares, or as may be otherwise agreed upon. For further particulars enquire at Kidd's Hotel, 72 Calle de la Paz.

Maestro Tapiador.

SE necesita uno que sea inteligente en este arte para encomendarle una obra de bastante consideracion: el que quiera acreditar su capacidad, y buena conducta, ocurra á la calle del Perú No. 133.

j14—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitaios !

LAS personas que reciban asignaciones de individuos pertenecientos, á las divisiones del Señor General D. Prudencio Rosas, Coronel Hidalgo y demas Piquetes existentes en el departamento del Norte, pueden ocurrir por las que les corresponden por el mes de Mayo último.

Plácido Viera.

AVISO.

G. OLIVAR retratista, avisa al respetable público de Buenos Aires que ha mudado su domicilio á la calle de la Catedral No. 50. Las personas que gusten ocuparlo, pueden ocurrir à dicha casa en la inteligencia que serán servidos con esmero y puntualidad y á precios moderados. Tambien dá lecciones de dibujo, desde las 6 hasta las 8 de la noche. m29—1mp.

To be Let,

A large Quinta occupying a square of land in superficie; the house is large and very commodious, having eight rooms, a patio (planted with orange trees and grape vines), &c. &c., the Quinta, properly so called, has a large assortment of fruit trees all of the best quality; there is besides an extensive granary which may de rendered useful for many other commercial purposes; as also, corredores, &c., with boilers and many other requisite appurtenances for a candle or tallow manufactory. Opposite to the Quinta alluded to, there is another square of uncultivated land, having upon it a much larger granary than that already mentioned. Both estates will be rented by contract upon equitable terms, and for further particulars, please to apply at the lumber-yard, Calle de Cangallo, one square from the Plaza Nueva, towards the camp, on the right, or at No. 81, Calle del Cerrito.

20—1mp

PARA
la Coruña.

Saldrá con la brevedad posible la Corbeta española Bella Dolores, capitan D. Juan Sandelis, buque superior forrado y clavado en cobre y de primera marcha, admite carga y pasageros á precios cómodos: ocúrrase para tratar á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos.

m23 tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Capitania del Puerto.

EN la playa del Puerto de la Ensenada y sus costas, han salido vasios muebles, como una caja grande, una mesa, una chalana chica y unos palos de sauce. El que se considere acreedo., puede presentarse á la Capitanía.

Pedro Ximeno.

m4 8*

Artículos en venta en la casa de Remàte y Comisiones de Ibarra y Macome, calle de la Reconquista núm. 5.

PAÑOS finos, ordinarios y regulares, lienzos lisos americanos, casimires obscuros y amarillos, lanillas de banderas, bayetas verdes y sajones fajuelas y de dos frizas, cotonias colchadas para chalecos, camisetas punzoes, trues de hilo finos, pañuelos punzoes de reboso, idem de merino obscuros colores y tamaños surtidos, género para ponchos, hilo de sastre de colores. id. de acarreto, ceñidores de seda punzoes, gorras de lana id. cintas de hilera, géneros mezclas para pantalones, géneros de ana para chalecos, terciopelo de miniatura superior para chalecos, escoceses, de lana, chaquetones, de bayeton, enaguas de bombacin colchadas, paraguas de algodon, lonas de Rusia &a. &a.—Yerba paraguaya, idem misionera, cuchillos grandes, chayras, puñales, frasqueras de frascos dorados, id. de uno y de dos frascos, naipes de narias clases, escopetas, pistolas, rapé, cigarros del país y havanos, obleas de colores, reglas, chapas de caoba, manteca en cuñetes chicos, coñac, licores, vino, velas de esperma, pábilo americano, bayeta punzó, y muchos otros articulos—

m1—tfs

AVISO.

UN hermoso edificio se ofrece en venta en casa de los Sres. Ibarra y Macome calle de la Reconquista No. 5, todas las habitaciones tienen piso de tabla y beldosas francesas y tambien chimeneas, cinco ó seis piezas empapeladas los techos y paredes en todas extensiones están en perfecto órden; tiene 70 varas de frente y 140 de fondo con muchos naranjos, frutales, perales, durazuos y otros muchos àrboles de útilidad y adorno. Su situacion es solo 4 cuadras de la calle del Perú y solo 15 minutos de camino de la Plaza de la Victoria—Es en todo sentido un local muy aparente para una familia particular y ofrece una oportunidad de emplear un capital en una propidad productiva y ventajosa.

j12—15s

Sillas de Esterilla.

En el almacen de muebles No. 71 calle de Cangallo al lado de esta Imprenta se venden las mejores sillas de su clase que hay en el pais. En la misma casa pueden los interesados ver tanto los materiales superiores con que están construidas, como de la manera firme de que están fabricadas, para con ello convencerse hasta la evidencia de la realidad de este anuncio.

Sillas de asiento de madera muy superiores, hechas de materiales Norte-Americanas, y con el mayor esmero y solidéz.

Igualmente sillas de esterilla y de asiento de madera Norte-Americanas muy elegantes y bien construidas.

De todas las sillas mencionadas las hay tambien desarmadas para poderlas encajonar para el Interior con toda seguridad de que al llegar á su destino no serán maltratadas con el viage. En la misma casa hay cómodas con tocadores, cujas, roperos á precios muy equitativos. Se hace toda clase de obra de carpintería tanto de muebles como de obra blanca. Se pintan y se doran sillas de esterilla y de asiento de madera. Se pone asientos nuevos de esterilla, &a.

m22—tfs

PARA.
EL BUSEO.

Saldrá sin falta para fines de la semana entrante la la muy velera Goleta nacional "Teresa." Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene muy buenas comodidades, ocurran à la calle de Reconquista núm. 26. j13 tfs.

Aviso.

INTRODUCCION á la conversacion Inglesa para el uso de las Escuelas: vocabulario de los adverbios, adjetivos, verbos y nombres mas usados para empezar á hablar Ingles.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N. ° 75.

¡ VIVA LA FEDERACION !

EN la casa alta, calle de la Catedral núm. 98 darán razon de un sujeto que se ocupa en arreglos y liquidaciones de cuentas. Por lo que, se ofrece à los que lo necesiten; y en particular á los Sres. comerciantes y hacendados, ú otras personas que tengan establecimientos de barracas, saladeros &a, bien sea para llevar los registros que tengan en uso ó establecer nuevos con sus correspondientes libros auxiliares, incluso el de la correspondencia epistolar

Ocurran á dicha casa, al subir la escalera, à las horas del dia, de diez á dos de la tarde. j8 6p.

Avis.

LES exécuteurs testamentaires de feu M. Hilaire Noirot, prient les personnes qui ont des comptes á régler avec la succession, de se présenter aux soussignés, dans le plus court délai possible, rue du Pérou No. 15, ou rue de la Piedad No. 99.

Buenos Ayres, 10 Juin 1844.
E. Chassaing—J. Meyer.
j10 8p

Aviso.

Los albaceas del finado D. Hilario Noirot, ruegan á las personas que tienen cuentas pendientes con la Testamentaria, se presenten para arreglarlas, sin demora á los infrascriptos, calle del Perú No. 15, ó calle de la Piedad No. 99.

Buenos Aires, Junio 10 de 1844.
Estevan Chassaing—José Meyer.
j10 8p

A los que tengan chacras que arrendar

UNA persona con todas las calidades necesarias para hacerse cargo de una chacra ó quinta grande, desea encontrar quien tenga una que arrendar, ó bien á partir de ganancias, ó de cualquier otro modo que se convenga—Darán razon en la posada de Kidd, calle de de la Paz número 72. j12—6c

Máquinas para café.

HAY en venta en la tienda de merceria calle de la Victoria núm. 11 de la Plaza media cuadra para el Campo, últimamente recibidas de 12 hasta 20 pesos segun su tamaño; tambien hay un surtido de platos de porcelana opaca á 8 pesos docena y de loza finos á 6 pesos quinquees de 3 luces con tubos á 90 pesos: un surtido de bastones de todas clases: un surtido de gorritas y carrilleras de lana para señoras y niñas y muchos articulos pertenecientes à este ramo.

Retratos de Daguerreotipo
En la casa alta No. 106 calle de la Victoria.

J. Elliot tiene el honor de informar al respetable público de esta Capital, que ha trasladado su habitacion á la calle y No. arriba indicado, donde seguirá por algun tiempo mas sacando retratos por este proceso del tamaño que se deseare, es decir, chicos como para prendedor ó sea del tamaño de costumbre. No ha ahorrado gastos ni desvelos para poder conseguir retratos tan propios como los que se pueden sacar en cualquier otra parte del mundo. El tiempo que se requiere para sacar un retrato varía de 20 segundos hasta un minuto y medio, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, todos los dias, ya sea el tiempo bueno ó nublado.

Tambien saca grupos y copias de retratos, miniaturas, cuadros de pinturas &a. &a.

El precio de un retrato con su cagita de tafilete 100 pesos.

m10—tfc.

Importante á la salud
Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras proporciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcàreas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acididades del estómago es muy preferible en el estado fluido á las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adoptado á las señoras, como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la Bolica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República, y se halla igualmente en las boticas siguientes:—

Sr. Bonnel, calle de Repres'tant
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconq'ta.

¡VIVA LA FEDERACION !

EN la Quinta de aclimatacion á espaldas de la Recoleta se venden á *precios muy moderados* toda especie de plantas particularmente de las clases frutales, de adorno y de utilidad.

Esta extensa coleccion, obra de 14 años de trabajo, y de gastos enormes del finado D. Andres Horndike contiene muchísimas calidades de àrboles frutales introducidos del Extrangero, no menos exquisitos que raros; entre estos hay como 2,000 plantas de Naranjos y Limones de 3 á 11 años que se venderan baratísimos por desocupar el terreno para otro fin.

El catálogo de los árboles con los precios correspondientes se encuentra y puede verse en la casa núm. 124 calle del Perú, donde las órdenes entregadas serán puntualmente ejecutadas, y las plantas remitidas á la Ciudad, ó á igual distancia sin aumento de gastos por el comprador, ó bien ocurriendo directamente á dicha quinta se pueden ver y escoger las plantas sin variar por esto los precios fijo

m20—30p.

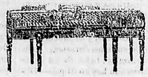

Una persona de alguna inteligencia (adquirida por muchos años de práctica) en el órden de componer pianos, tiene el honor de hacer saber al público, de que en su establecimiento al lado de esta Imprenta, siempre está pronto para servir á la persona que lo ocupe en el arte de componer *Forte-piano*, ó en el ramo de carpinteria de muebles ó de obra blanca, asegurándoles de que serán servidos satisfactoriamente, ocurriendo á la calle de Cangallo No. 69.

Para el Paraná.

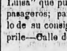

SALDRA dentro de ocho dias la muy velera y acreditada Goleta Nacional, "María Luisa" que puede admitir carga y pasageros; para tratar ocúrrase á lo de su consignatario Jacinto Caprile—Calle de Cuyo No. 63.

m23—8g.

Editor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.